



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

EXPEDIENTE GEX : 2280/2026

DESCRIPCIÓN: SUBVENCIÓN NOMINATIVA 2026 - ASOCIACIÓN CULTURAL JAZZ AMONTILLADO.
MONTIJAZZ VENDIMIA 2026

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 61 4320 48051

DECRETO DE ALCALDÍA. SUBVENCIONES NOMINATIVAS

Estando previsto en el vigente presupuesto municipal la siguiente subvención:

- “SUBV. NOMINATIVA ASOC.JAZZ AMONTILLADO”, por importe de 17.200 €

Verificada la Cuenta Justificativa presentada por la ASOCIACIÓN CULTURAL JAZZ AMONTILLADO, en relación con la PRIMERA ACTIVIDAD realizada, correspondiente a los gastos de la actividad efectuada el 25-04-2026;” Evento Montijazz Vendimia 2026” por importe de 3.630,00 €

Visto el informe de fiscalización por la Intervención Municipal según el cual la justificación de la misma es correcta.

Vengo a resolver:

1º) El reconocimiento de la obligación de la totalidad de la subvención concedida a favor de la ASOCIACIÓN CULTURAL JAZZ AMONTILLADO, con CIF G56131956, para el desarrollo de “Montijazz Vendimia 2026”, quedando sujeta a la justificación de la **última actividad** a realizar por el beneficiario en el mes de Septiembre.

2º) Aprobar la Cuenta Justificativa de la PRIMERA ACTIVIDAD realizada que se presenta por un importe de 3.630,00 €, dándola por justificada.

3º) Dar cuenta al interesado y a la Intervención Municipal a los efectos oportunos.

Lo manda y firma S.Sª.

El Alcalde,

Por el Secretario General;

Se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2 e) del R.D. 128/2018, de 16 de marzo.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

3640 2C2A 1907 C1F3 5100



(3640)2C2A1907C1F35100

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Órgano resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 08-06-2026

Firmado por SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 08-06-2026